

ANEXO I

 <p>Junta de Castilla y León</p>	<p>FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL: EUROPA INVIERTE EN LAS ZONAS RURALES</p> 	 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p>  <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE</p>
<p>PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020 AYUDA PARA LA CREACIÓN DE UNA RED DE MERCADOS LOCALES ESTABLES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS MISMOS EN EL AÑO 2018</p> <p>ANEXO I: CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES</p>		

1. Criterios de selección de las operaciones

CS1. Ubicación geográfica, teniendo en cuenta las características sociales, ambientales, estructurales y económicas de las zonas donde se localice el mercado ecológico.

Podrán beneficiarse de este criterio de selección las solicitudes en las que el mercado se ubique en territorios con características específicas en términos geográficos, sociales, estructurales y económicos. Estos territorios podrán ser:

- Zonas incluidas en un Espacio Protegido de la Red Natura 2000 de Castilla y León.
- Localidades de más de 5.000 habitantes.

Esta condición se valorará en el momento de la solicitud de la ayuda con la memoria inicial que la acompaña y se verificará su efectivo cumplimiento antes del pago final de la ayuda.

CS2. Las características y el número de puestos disponibles en el emplazamiento del mercado.

Podrán beneficiarse de este criterio aquellas solicitudes que ubiquen el mercado en un entorno histórico o un entorno ligado a la naturaleza y determinen para el mercado el número de puestos disponibles.

Esta condición se valorará en el momento de la solicitud de la ayuda con la memoria inicial que la acompaña y se verificará su efectivo cumplimiento antes del pago final de la ayuda.

CS3. Las características constructivas, de carácter ambiental y de sostenibilidad de los mercados objeto de ayuda (edificios y/o puestos de venta).

Podrán beneficiarse de este criterio aquellas solicitudes:

- a) Que determinen para el emplazamiento unas determinadas características constructivas.
- b) Que determinen para el emplazamiento y los puestos, el carácter ambiental y de sostenibilidad del mercado.

Estas condiciones se valorarán en el momento de la solicitud de la ayuda con la memoria inicial que la acompaña y se verificará su efectivo cumplimiento antes del pago final de la ayuda.

CS4. Los operadores estarán inscritos en el Registro de operadores ecológicos y dispondrán del sello ecológico.

Podrán beneficiarse de este criterio de selección las solicitudes que indiquen explícitamente el número de operadores ecológicos que estén inscritos en el Registro de operadores ecológicos y dispongan del sello ecológico o que se encuentren en el período de conversión y no dispongan todavía del sello o que inicien formalmente su proceso de inscripción antes de la presentación de su solicitud de liquidación o pago final.

Esta condición se valorará en el momento de la solicitud de la ayuda con la memoria inicial que la acompaña y se verificará su efectivo cumplimiento antes del pago final de la ayuda.

CS5. La proximidad de la base territorial de los productores y/o la ubicación de la instalación de los operadores, al municipio donde se establece el mercado.

Podrán beneficiarse de este criterio de selección las solicitudes de aquellos mercados en los que la base territorial de los productores y/o la instalación de los operadores, se encuentre en el municipio, en municipios colindantes o en la provincia en la que se establece el mercado.



Esta condición se valorará en el momento de la solicitud de la ayuda con la memoria inicial que la acompaña y se verificará su efectivo cumplimiento antes del pago final de la ayuda.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES	PUNTUACIÓN
CS1.- Ubicación geográfica, teniendo en cuenta las características sociales, ambientales, estructurales y económicas de las zonas donde se localice el mercado ecológico:	
• Zona incluida en un Espacio Protegido de la Red Natura 2000 de Castilla y León	5
• Ubicación en localidades de más de 5.000 habitantes	5
• Cualquier otra zona fuera de las anteriores	0
CS2.- Criterios de selección en relación con las características y el número de puestos disponibles en el emplazamiento del mercado:	
CS21.- Las características del emplazamiento del mercado:	
▪ Ubicación en entornos históricos	5
▪ Ubicación en entornos ligados con la naturaleza	5
▪ Cualquier otra zona fuera de las anteriores	0
CS22.- El número de puestos disponibles en el mercado:	
▪ 1 – 9	0
▪ 10 – 20	1
▪ 21 – 40	3
▪ 41 – 60	5
▪ > 60	7
CS3.- Criterios de selección en relación con las características constructivas, de carácter ambiental y de sostenibilidad:	
CS31.- Las características constructivas de los mercados objeto de ayuda (edificios y/o puestos de venta):	
▪ Edificio cerrado	9
▪ Plaza con soportales	7
▪ Puestos con toldos u otro sistema de protección	5
▪ Sin ningún tipo de protección	0
CS32.- Criterios de selección carácter ambiental y de sostenibilidad:	
CS321.- El tipo de materiales utilizados:	
▪ Utilización de materiales renovables	6
▪ No utilización de materiales renovables	0
CS322.- El tipo de energía utilizada:	
▪ Utilización de energías renovables	6
▪ No utilización de energías renovables	0
CS4.- Los operadores estarán inscritos en el Registro de operadores ecológicos y dispondrán del sello ecológico:	
• Por cada operador inscrito en el Registro de operadores ecológicos y que disponga del sello ecológico	2
• Por cada operador inscrito en el Registro de operadores ecológicos y no dispongan todavía del sello (conversión)	1
CS5.- La proximidad de la base territorial de los productores y/o la ubicación de la instalación de los operadores al municipio donde se establece el mercado:	
• Por cada productor/operador del mismo término municipal	3
• Por cada productor/operador de términos municipales colindantes	2
• Por cada productor/operador de la misma provincia	1
• Por cada operador fuera de las zonas mencionadas anteriormente	0



Obligación de valorar todas las solicitudes

Todas las solicitudes de incorporación serán sometidas a la aplicación de los criterios de selección, siendo por tanto valoradas, independientemente de que, por razones de índole presupuestaria u otra no se requiera ordenar las solicitudes en función de la puntuación obtenida.

Fijación de puntuación mínima en la valoración

Para que una operación sea seleccionada, esta deberá haber obtenido una puntuación igual o superior a 20 puntos.

Priorización de las operaciones seleccionadas

En todo caso, en el proceso de resolución de solicitudes de ayuda se atenderá a los criterios de priorización, las solicitudes serán ordenadas en función de la puntuación obtenida en el proceso de selección, de tal manera que serán prioritarias aquellas que cuenten con mayor puntuación.

Orden de solicitudes en caso de empate

En el caso de que varias acciones solicitadas obtuviesen la misma puntuación tras la aplicación de los criterios de selección, los criterios de desempate se aplicarían de la siguiente forma:

- Primer criterio: se dará preferencia a la solicitud con mayor puntuación en el criterio de selección CS4.
- Segundo criterio: se dará preferencia a la solicitud con mayor puntuación en el criterio de selección CS5.

Compromisos vinculados a los criterios de selección de operaciones.

En caso de detectar el incumplimiento por parte del solicitante de un compromiso vinculado a la selección de operaciones, el órgano gestor de la ayuda realizará una nueva baremación de la solicitud en la que se tendrán en cuenta, exclusivamente, los compromisos realmente satisfechos.

Si fruto de esta nueva baremación la solicitud obtuviera una puntuación inferior a la mínima establecida para su selección, o si se situara por debajo del umbral de priorización que en su caso se haya aplicado, la ayuda concedida será dejada sin efecto, calificándose como pago indebido las cantidades que, en su caso, haya podido percibir el beneficiario, con la consiguiente exigencia de reintegro.

ANEXO II

		
<p>PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020 AYUDA PARA LA CREACIÓN DE UNA RED DE MERCADOS LOCALES ESTABLES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS MISMOS EN EL AÑO 2018</p> <p align="center">ANEXO II: SOLICITUD (Anverso)</p>		EXPEDIENTE: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (Provincia) (Año) (Número)
		Fecha de presentación y sello

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA cuyos datos identificativos se reseñan a continuación:

DATOS PERSONALES	(Espacio reservado a la etiqueta identificativa de la Consejería de Agricultura y Ganadería)	CIF											
		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:60%;">Nombre o Razón Social</td> <td>Correo electrónico</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Domicilio</td> <td>Teléfono fijo</td> </tr> <tr> <td>Teléfono móvil</td> </tr> <tr> <td>Código postal</td> <td>Población</td> </tr> <tr> <td>Municipio</td> <td>Provincia</td> </tr> <tr> <td>Apellidos y Nombre del representante legal (*)</td> <td>NIF</td> </tr> </table>	Nombre o Razón Social	Correo electrónico	Domicilio	Teléfono fijo	Teléfono móvil	Código postal	Población	Municipio	Provincia	Apellidos y Nombre del representante legal (*)	NIF
	Nombre o Razón Social	Correo electrónico											
	Domicilio	Teléfono fijo											
		Teléfono móvil											
	Código postal	Población											
	Municipio	Provincia											
Apellidos y Nombre del representante legal (*)	NIF												

(*) Como representante legal, presta su consentimiento para que la Consejería de Agricultura y Ganadería pueda consultar u obtener los datos de carácter personal de la Dirección General de la Policía, cuando la obligación de aportar la documentación haya sido suprimida por norma, con la finalidad exclusiva de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la obtención de las ayudas y agilizar su tramitación.

EXPONE:

- Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea, el Estado Español y la normativa de la Junta de Castilla y León para el régimen de ayudas para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales.
- Que si resulta beneficiario da su conformidad para que sus datos sean publicados con arreglo al Reglamento (UE) nº 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

AUTORIZA:

- A que la Consejería de Agricultura y Ganadería pueda consultar u obtener los datos de carácter personal de los siguientes organismos, cuando la obligación de aportar la documentación haya sido suprimida por norma, con la finalidad exclusiva de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la incorporación a las ayudas y agilizar su tramitación:

1. Agencia Tributaria	SÍ		NO		2. Administración de la Seguridad Social	SI		NO	
-----------------------	-----------	--	-----------	--	--	-----------	--	-----------	--

DECLARA:

- Que todos los datos reseñados y contenidos en la presente solicitud son verdaderos.
- Que no incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que cumple si no con unos criterios, técnicos, materiales y de instalaciones disponibles.
- Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, incluidas las de la Comunidad de Castilla y León, y con la Seguridad Social.
- Que reúne los requisitos establecidos en el punto tercero de la Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se convocan ayudas para la creación de una red de mercados locales estables para la venta de productos ecológicos y la realización de actividades de promoción de los mismos.
- Que la entidad ha recibido las siguientes ayudas sujetas al Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre, de minimis en el ejercicio fiscal actual o en los dos ejercicios fiscales anteriores.

AÑO	ADMINISTRACIÓN QUE CONCEDE LA AYUDA	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)

NO ha recibido ayudas sujetas a minimis en los dos años anteriores.

SE COMPROMETE A:

- Facilitar la realización de los controles administrativos, sobre el terreno, a posteriori, o cualquier otro, que efectúe el órgano competente, las autoridades de la Unión Europea y los órganos de control, para verificar que se cumplen las condiciones reglamentarias para la concesión, poniendo a disposición la documentación justificativa, facilitando el acceso a la explotación y las tareas de inspección o control necesarias.
- Devolver los importes de las ayudas indebidamente percibidas, si así lo solicitara la autoridad competente, incrementados en su caso, en el interés legal.

El abajo firmante **DECLARA DE MANERA RESPONSABLE** que son ciertos cuantos datos figuran, que dispone de la documentación que acredita los datos mencionados, que los documentos referidos son los adecuados y correctos para los fines que se pretenden y, finalmente, que las copias y documentos aportados son auténticos.

En _____, a __ de _____ de _____ (Firma)

Fdo.: _____

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, la Consejería de Agricultura y Ganadería le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal cuyo responsable es la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, ante la cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito, según modelo normalizado por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

ANEXO II

		
<p>PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020 AYUDA PARA LA CREACIÓN DE UNA RED DE MERCADOS LOCALES ESTABLES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS MISMOS EN EL AÑO 2018</p> <p>ANEXO II: SOLICITUD (Reverso) DOCUMENTACIÓN</p>		EXPEDIENTE: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (Provincia) (Año) (Número)
		Fecha de presentación y sello

1.- EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA

TITULAR	Apellidos o Razón Social:	Nombre:
	NIF:	

DECLARA:

Que a los efectos de consideración de su solicitud de ayuda, aporta la siguiente documentación (marcar con una cruz en el recuadro del margen izquierdo):

2.- EL FUNCIONARIO que comprueba la solicitud

Apellidos y nombre:

VERIFICA:

Que el solicitante aporta con la solicitud los documentos marcados con una cruz en el recuadro del margen derecho.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO APORTADO		
<input type="checkbox"/>	Documento que acredite la condición del representante legal.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Certificado del órgano de gobierno de la entidad por el que se apruebe solicitar la subvención y se nombre y habilite representante para la tramitación electrónica y para la recepción de comunicaciones de la Administración.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable de poseer la capacidad, los medios suficientes y las competencias para poder desarrollar un mercado estable y periódico de productos ecológicos.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Convenio suscrito entre la entidad organizadora del mercado y los operadores ecológicos.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Memoria inicial descriptiva que incluya: la ubicación geográfica, características y número de puestos disponibles en el emplazamiento del mercado, características constructivas, de carácter ambiental y de sostenibilidad del mercado, las actividades propuestas para promocionar el mercado, junto con lo establecido en el Anexo III.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Memoria económica detallada de los costes para la realización del mercado y las actividades divulgativas y promocionales, junto con lo establecido en el Anexo IV.	<input type="checkbox"/>
<p>EN EL CASO DE NO AUTORIZAR LA CONSULTA DE LOS DATOS DE SU SITUACIÓN TRIBUTARIA:</p>		
<input type="checkbox"/>	Certificado expedido por la Agencia Tributaria.	<input type="checkbox"/>
<p>EN EL CASO DE NO AUTORIZAR LA CONSULTA DE LOS DATOS DE SU SITUACIÓN CON LA SEGURIDAD SOCIAL:</p>		
<input type="checkbox"/>	Certificado expedido por la Seguridad Social.	<input type="checkbox"/>

En _____, a __ de _____ de ____ (Firma representante legal) En _____, a __ de _____ de ____ (Firma funcionario)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Código IAPA: nº 2702 Formulario nº

ANEXO II

 Junta de Castilla y León	 FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL: EUROPA INVIERTE EN LAS ZONAS RURALES	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020 AYUDA PARA LA CREACIÓN DE UNA RED DE MERCADOS LOCALES ESTABLES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS MISMOS EN EL AÑO 2018 ANEXO II-1: SOLICITUD (continuación)		EXPEDIENTE: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (Provincia) (Año) (Número)
		Fecha de presentación y sello

1.- EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA:

TITULAR	Apellidos o Razón Social:	Nombre:
	NIF:	

SOLICITA la ayuda para las actividades subvencionables y años siguientes:

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES	MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTES ASIGNADOS A CADA ACTIVIDAD (€ SIN IVA)			
			2018	2019	2020	TOTAL
<input type="checkbox"/>	CREACIÓN DE MERCADOS LOCALES ESTABLES DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS					
<input type="checkbox"/>	PROMOCIÓN DE MERCADOS LOCALES ESTABLES DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS					
		TOTAL				

Código IAPA: nº 2702 Formulario nº

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

ANEXO III

		 
<p align="center">PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020 AYUDA PARA LA CREACIÓN DE UNA RED DE MERCADOS LOCALES ESTABLES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS MISMOS EN EL AÑO 2018</p> <p align="center">ANEXO III: MODELO DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA MEMORIA EXPLICATIVA DEL MERCADO</p>		<p>EXPEDIENTE: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p align="center"><small>(Provincia) (Año) (Número)</small></p> <p>Fecha de presentación y sello</p>

A.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO Y DE LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN:

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
DÍA DE LA SEMANA A CELEBRAR	
PERIODICIDAD (DÍAS AL MES)	
CONDICIONES DEL EMPLAZAMIENTO DEL MERCADO	
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LOS MERCADOS Y DE LOS PUESTOS DE VENTA (EDIFICIO CERRADO, PLAZA CON SOPORTALES, PUESTOS CON TOLDOS U OTRO SISTEMA DE PROTECCIÓN)	
TIPO DE MATERIALES UTILIZADOS PARA EL MERCADO	
TIPO DE ENERGÍA UTILIZADA	
CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS DEL MERCADO (ELEMENTOS, MATERIALES, ETC.)	
NÚMERO DE PUESTOS DISPONIBLES	
MEDIOS DE DIFUSIÓN DEL MERCADO Y LOS ALIMENTOS ECOLÓGICOS (DÍPTICOS, CARTELES, ETC.)	
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN (PONENCIAS SOBRE ALIMENTACIÓN ECOLÓGICA, SESIONES PRÁCTICAS, TALLERES DE COCINA, ETC.)	
OPERADORES (INSCRITOS EN EL REGISTRO DE OPERADORES ECOLÓGICOS CON INDICACIÓN DE ECOLÓGICO O EN CONVERSIÓN, PROXIMIDAD DE LA BASE TERRITORIAL DE LOS PRODUCTORES Y/O LA UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LOS OPERADORES AL MUNICIPIO DONDE SE ESTABLECE EL MERCADO)	
MEDIOS DE APOYO QUE SE EMPLEARÁN EN EL DESARROLLO DEL MERCADO:	

Código IAPA: nº 2702 Formulario nº

ANEXO IV

		
<p align="center">PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020 AYUDA PARA LA CREACIÓN DE UNA RED DE MERCADOS LOCALES ESTABLES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS MISMOS EN EL AÑO 2018</p> <p align="center">ANEXO IV: MODELO DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA MEMORIA ECONÓMICA DEL MERCADO</p>		<p>EXPEDIENTE: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p align="center"><small>(Provincia) (Año) (Número)</small></p> <p>Fecha de presentación y sello</p>

A.- DESCRIPCIÓN DE LOS COSTES PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO:

CONCEPTOS	IMPORTES (€ SIN IVA)
COSTES MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE LOS PUESTOS DEL MERCADO	
COSTES DE ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO, QUE NO IMPLIQUEN INVERSIÓN	
COSTES PARA LA PROMOCIÓN DEL MERCADO	
COSTES DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN SOBRE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y LOS ALIMENTOS ECOLÓGICOS	
OTROS COSTES:	
COSTES TOTALES	

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

ANEXO V

		
<p>PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020 AYUDA PARA LA CREACIÓN DE UNA RED DE MERCADOS LOCALES ESTABLES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS MISMOS EN EL AÑO 2018</p> <p>ANEXO V: SOLICITUD DE PAGO DE LA AYUDA</p>		EXPEDIENTE: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (Provincia) (Año) (Número)
		Fecha de presentación y sello

1.- EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA cuyos datos identificativos se reseñan a continuación:

DATOS PERSONALES	(Espacio reservado a la etiqueta identificativa de la Consejería de Agricultura y Ganadería)	CIF	
		Nombre o Razón Social	Correo electrónico
		Domicilio	Teléfono fijo
			Teléfono móvil
		Código postal	Población
		Municipio	Provincia
		Apellidos y Nombre del representante legal (*)	NIF

DATOS BANCARIOS	ENTIDAD FINANCIERA:
	IBAN <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

SOLICITA: El pago de la ayuda de las actuaciones finalizadas.

DECLARA:

- 1.- Que ha finalizado las actuaciones a subvencionar.
- 2.- Que a los efectos de consideración de su solicitud de ayuda, aporta la siguiente documentación (marcar con una cruz en el recuadro del margen izquierdo):

2.- EL FUNCIONARIO que comprueba la solicitud

Apellidos y nombre:

VERIFICA: Que el solicitante aporta con la solicitud los documentos marcados con una cruz en el recuadro del margen derecho.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO JUSTIFICATIVO APORTADO		
<input type="checkbox"/>	Memoria final completa y detallada de la actividad, firmada por el coordinador de la misma y por el representante legal de la entidad, en la que figuren, al menos, los datos generales del mercado, las actividades promocionales realizadas y la certificación de los gastos.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Relación de operadores que acuden a vender en el mercado, en la que figure: NIF, nombre y apellidos, sexo, domicilio, localidad, teléfono de contacto y correo electrónico.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Muestra del material divulgativo del mercado y actividades (folleto, cartel, etc.).	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Certificado del secretario del ayuntamiento en el que conste el número de la factura y el emisor de la misma y en el que haga constar que se incluyó en la cuenta justificativa con el número de código presupuestario correspondiente. También se indicará la fecha en la que se contabilizó y la fecha en la que se abonó.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas:	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Relación clasificada de los gastos de la actividad, con indicación del acreedor, importe, fecha de emisión y fecha de pago.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Relación de facturas a nombre del beneficiario en la que figure, para cada una de ellas: nombre del emisor, NIF, número de factura, importe, fecha de emisión y fecha de pago, así como los justificantes bancarios del pago.	<input type="checkbox"/>

El abajo firmante **DECLARA DE MANERA RESPONSABLE** que son ciertos cuantos datos figuran, que dispone de la documentación que acredita los datos mencionados, que los documentos referidos son los adecuados y correctos para los fines que se pretenden y, finalmente, que las copias y documentos aportados son auténticos.

En _____, a __ de _____ de ____ (Firma representante legal) En _____, a __ de _____ de ____ (Firma funcionario)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, la Consejería de Agricultura y Ganadería le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal cuyo responsable es la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, ante la cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito, según modelo normalizado por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

ANEXO VI

		 
<p>PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020 AYUDA PARA LA CREACIÓN DE UNA RED DE MERCADOS LOCALES ESTABLES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS MISMOS EN EL AÑO 2018</p> <p>ANEXO VI: CERTIFICADO SECRETARIO</p>		EXPEDIENTE: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (Provincia) (Año) (Número)
		Fecha de presentación y sello

D/D^a _____, Secretario/Interventor/a del Ayuntamiento de _____, en relación con la ayuda concedida por la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias para financiar las el desarrollo de un mercado local de productos ecológicos, en el marco del programa de desarrollo rural de Castilla y León 2014-2020 (submedida 16.4) a favor de este Ayuntamiento.

CERTIFICA:

I. LA ADECUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A LA NORMATIVA EN VIGOR EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

- Procedimiento de adjudicación:
- Fecha de concesión:
- Adjudicatario (Nombre/razón social y NIF):
- Importe del contrato (Impuestos excluidos):

II. LA RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS:

- Que a la vista de los datos que figuran en la contabilidad del Ayuntamiento/Junta Vecinal correspondiente al ejercicio 201_, los ingresos, propios o de terceros, las obligaciones reconocidas y los pagos realizados son los que a continuación se detallan, destinándose todos ellos a la finalidad específica para la que han sido concedidos.

Nº FACTURA Y CONCEPTO O CERTIFICACIÓN DE OBRA Nº	EMISOR DE FACTURA/CERTIFICACIÓN	PAGOS
Totales		

- Que los documentos que han servido de soporte para el reconocimiento de las citadas obligaciones cumplen con los requisitos previstos en la legislación vigente, habiéndose cumplido el objeto y finalidad de la ayuda concedida.

III. EL DETALLE DE OTROS INGRESOS Y SUBVENCIONES:

Que SI NO (marque con una X lo que corresponda) se han percibido más subvenciones de otras Administraciones para la realización de las actuaciones señaladas.
 (Nota. En el caso de que se hayan recibido más subvenciones deberá indicarse su importe y procedencia).

Y para que así conste y surta los efectos oportunos ante el Organismo Pagador de la Junta de Castilla y León, se expide la presente certificación.

En _____, a __ de _____ de _____

Vº Bº

EL SECRETARIO/INTERVENTOR

Fdo.: _____

Fdo.: _____

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

Código IAPA: nº 2702 Formulario nº

REQUISITOS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD



FONDO EUROPEO
AGRICOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTE EN
LAS ZONAS RURALES



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020
AYUDA PARA LA CREACIÓN DE UNA RED DE MERCADOS LOCALES ESTABLES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS
ECOLÓGICOS Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS MISMOS EN EL AÑO 2018

A. Responsabilidades de los beneficiarios.

1. En todas las actividades de información y comunicación que lleve a cabo, el beneficiario deberá reconocer el apoyo del Feader a la operación mostrando:

- a) El emblema de la Unión.
- b) Una referencia a la ayuda del Feader.

2. Durante la realización de una operación, el beneficiario informará al público de la ayuda obtenida del Feader presentando en el sitio web del beneficiario para uso profesional, en caso de que exista tal sitio, una breve descripción de la operación cuando pueda establecerse un vínculo entre el objeto del sitio web y la ayuda prestada a la operación, en proporción al nivel de ayuda, con sus objetivos y resultados, y destacando la ayuda financiera de la Unión.

Los sitios web llevarán una descripción del proyecto o de la operación, y los elementos a los que se refiere el punto 1. Esta información ocupará como mínimo el 25 % de la página web.

B. Características técnicas de las actividades de información y publicidad

1. Logotipo y lema

Todas las actividades de información y publicidad incorporarán el emblema de la Unión de acuerdo con las normas gráficas presentadas en la página http://europa.eu/abc/symbols/emblem/download_en.htm, junto con una explicación del papel de la Unión, por medio de la declaración siguiente:

«Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales».

2. Material de información y comunicación

Las publicaciones (tales como folletos, prospectos y boletines) y los paneles que versen sobre medidas y actividades cofinanciadas por el Feader indicarán claramente en la página de portada la participación de la Unión Europea e incorporarán el emblema de esta. Así mismo, las publicaciones incluirán también los logos de la Junta de Castilla y León y del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

En caso de que la información se ofrezca por medios electrónicos (como en sitios web o bases de datos para los posibles beneficiarios) o como material audiovisual, el párrafo primero se aplicará por analogía.

Los sitios web relacionados con el Feader deberán:

- a) Mencionar la contribución del Feader al menos en la página de portada.
- b) Incluir un hiperenlace al sitio web de la Comisión dedicado al Feader.